PERMISO DE OBRA MENOR

☐ **AMPLIACION MENOR A 100 M2** ☑ **MODIFICACION** sin alterar estructura ☐ **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
9521
FECHA
25 ENE 2018
ROL S.I.I
96-7

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1312 del 24/11/17

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 63262 de fecha 20/11/2017

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---- de fecha ..... (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACIONES (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE
Nº 571 Lote Nº S/Nº manzana Catas. 2/27 localidad o loteo
URBANO (URBANO O RURAL) sector ARICA-CENTRO
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GEORGINA NUÑEZ SOZA	10.259.129-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
2C+ ARQUITECTOS	76.397.627-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CLAUDIA ESPINOZA E.	10.978.399-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
2C+ ARQUITECTOS	76.397.627-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CLAUDIA ESPINOZA E.	10.978.399-4

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$ 410.550
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,0	%	$ 4.106
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	$
TOTAL A PAGAR					$ 4.106
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5017843	FECHA		16-Ene-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Obra menor correspondiente a alteraciones sin aumento ni disminución de superficie en un propiedad que cuenta con un nivel destinado a comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares .
PC N°2637 del 13.09.78 por una superficie de 125 m2 y RF PARCIAL N°2462 del 09.02.82 por una superficie de 65m2. quedando 60 m2 por recepcionar

Las alteraciones se ecuentran especificadas en presupuesto y planimetría. y corresponden a los m2 que se encuentran recepcionados mediante RFP N°2462

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de 125 m2, destinada comercio en un nivel, en propiedad que cuenta con 340,2 m2 total de superficie predial. quedando compuesto de la siguiente manera :

1er Nivel : Local 1, baño local 1, local 2, sala de estar, comedor, cocina, baño, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Notas:
Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Claudia Espinoza E
Constructor : Claudia Espinoza E
El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
.

K-4.457

Municipalidad de Quilicura
Directora de Obras

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PGO/gzn